

14995 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 2 de junio de 1997 por la que se autorizan los precios de acceso, consulta y difusión de información de las bases de datos de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 2 de junio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 1997, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

En la página 17902, título, segunda línea, donde dice: «precios...», debe decir: «precios públicos...».

En la página 17903, anexo, primer cuadro, tercera columna, cabecera, donde dice: «Documento mostrado», debe decir: «Documento visualizado en pantalla».

En la página 17903, anexo, segundo párrafo a continuación del primer cuadro, primera línea, donde dice: «...favorezcan la difusión de información entre las empresas, obtendrán descuentos...», debe decir: «...contribuyan a la difusión del servicio entre las empresas podrán obtener bonificaciones...».

En la página 17903, anexo, primer párrafo a continuación del segundo cuadro, primera línea, donde dice: «...de información entre las empresas podrán, previo acuerdo con la Dirección General de Política de la Pyme, obtener en contraprestación descuentos sobre estas tarifas que podrán ser del 40 por 100 para 20 o más usuarios y del 50 por 100 a partir de 30 usuarios...», debe decir: «...del servicio entre las empresas, podrán obtener bonificaciones sobre estas tarifas que serán del 40 por 100 para 20 o más usuarios y del 50 por 100 a partir de 30 usuarios, previo acuerdo con la Dirección General de Política de la Pyme.».

MINISTERIO DEL INTERIOR

14996 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Séptima) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación al recurso contencioso-administrativo número 349/1997, interpuesto por doña Ángeles Martínez Fructuoso.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Séptima) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se ha interpuesto, por doña Ángeles Martínez Fructuoso, recurso contencioso-administrativo número 349/1997, contra Resolución de 11 de diciembre de 1996, del Director general de Instituciones Penitenciarias, dictada por delegación del Subsecretario del Departamento, desestimativa de una serie de reivindicaciones de carácter profesional y retributivo.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir del emplazamiento, en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 13 de junio de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE FOMENTO

14997 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1997, conjunta de la Secretaría General de Comunicaciones y de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de Correos denominadas: «Cumbre del Consejo del Atlántico Norte», «Monumento Universal a la Vendimia» y «Centenarios».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 99. uno. 2, d), de la Ley 31/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y artículo

2.º 1, d) de los Estatutos del organismo autónomo Correos y Telégrafos, aprobados por Real Decreto 1766/1991, de 13 de diciembre, el Secretario general de Comunicaciones y el Subsecretario de Economía y Hacienda dictan la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de las series de sellos de Correos: «Cumbre del Consejo del Atlántico Norte», «Monumento Universal a la Vendimia» y «Centenarios».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la estampación de tres series de sellos de Correos con las denominaciones de «Cumbre del Consejo del Atlántico Norte», «Monumento Universal a la Vendimia» y «Centenarios».

Segundo:

«Cumbre del Consejo del Atlántico Norte»

Durante los días 8 y 9 de julio próximo tendrá lugar en Madrid la cumbre del Consejo del Atlántico Norte. Su sede será el Palacio Municipal de Congresos, situado en el moderno recinto del Campo de las Naciones de Madrid.

El sello que se emite con motivo de esta magna reunión, reproduce el logotipo de la Cumbre y, junto a él, uno de los más populares monumentos de Madrid, el erigido a la diosa Cibeles.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 1/4.

Tamaño del sello: 49,8 × 33,2 milímetros (horizontal).

Valor facial: 65 pesetas.

Efectos en pliego: 12.

Tirada: 2.500.000.

«Monumento Universal a la Vendimia»

El día 30 de agosto de 1872 se inauguró en Requena, ciudad valenciana de gran tradición vitivinícola, el Monumento a la Vendimia.

El sello reproduce el monumento y el logotipo-escudo de la organización.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Tamaño del sello: 28,8 × 40,9 milímetros (vertical).

Valor facial: 32 pesetas.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 5.000.000.

«Centenarios»

En el mes de julio de este año se emitirán tres sellos, dentro de la serie «Centenarios», dedicados, el primero al «Centenario de la muerte de don Antonio Cánovas del Castillo», político e intelectual que consagró su vida a España. En el sello que se emite en su memoria, se ha reproducido una pintura con su imagen que se conserva en el Congreso de los Diputados. El segundo, dedicado al «Bimilenario de Elche», reproduce el reverso de una de las primeras monedas acuñadas ya en la ceca de Ilici, con la inscripción «II VIR SALVIUS» y dos manos entrelazadas. Junto a la moneda un lienzo que conmemora la llegada de la Virgen a la playa de Tamarit. Y por último el que conmemora «El bicentenario de la defensa naval de Tenerife», que muestra una imagen del ataque de la armada inglesa a Santa Cruz.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Tamaño de los sellos:

28,8 × 40,9 milímetros (vertical) (21 y 32 pesetas).

40,9 × 28,8 milímetros (horizontal) (65 pesetas).

Valores faciales: 21, 32 y 65 pesetas.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 2.500.000.

Tercero.—La venta y puesta en circulación de estas emisiones se iniciará:

1. «Cumbre del Consejo del Atlántico Norte», el día 8 de julio de 1997.
2. «Monumento Universal a la Vendimia», el día 11 de julio de 1997.
3. «Centenarios», el día 24 de julio de 1997.